

Bioenergy entra en liquidación judicial: Supersociedades

La decisión es resultado de la crisis de iliquidez por la que atraviesa la empresa por la disminución de sus ingresos

ECONOMÍA

25 Jun 2020

Por:  Redacción Economía

TEMAS TRATADOS:

- Bioenergy
- Ecopetrol
- Etanol
- liquidación
- Supersociedades



MÁS DE ECONOMÍA

Minhacienda deja clara la necesidad de una nueva reforma tributaria

FMI prevé una caída de la economía colombiana de 7,8%

Los hermanos Rausch cierran cinco de sus restaurantes

LO ÚLTIMO EN EL HERALDO



hace 22 minutos

Proceso

Alcalde de Sincelejo espera salir aliroso en proceso disciplinario



hace 17 minutos

Pruebas de coronavirus

El coronavirus cobra la vida de una persona en Córdoba



hace 22 minutos

Pandemia

Denuncian que Juzgado estaría convocando audiencias presenciales

La filial de **Ecopetrol** **Bioenergy** **entró en proceso de liquidación judicial** en el marco de la ley de insolvencia empresarial decretado por la Superintendencia de Sociedades, a través de la Delegatura para Procedimientos de Insolvencia.

De acuerdo con lo informado por la compañía, la decisión da cuenta de la inminente situación de iliquidez por la que atraviesa por la disminución de sus ingresos lo que no le permite atender las obligaciones propias de su operación y estructurar una fórmula de pago que soporte un eventual acuerdo.

La empresa productora de etanol con base en caña de azúcar tiene sede en el Puerto López, Meta, ya había entrado en proceso de reorganización empresarial

Lea también...

FMI prevé una caída de la economía colombiana de 7,8%

Al menos tres muertos en un ataque con cuchillo en un hotel Glasgow

“Bioenergy y sus accionistas trabajaron en conjunto para buscar salidas efectivas a la situación que enfrentó la compañía por diversas razones, incluida el nivel de endeudamiento, aspectos operativos y administrativos propios de una empresa en crecimiento, y la situación del mercado del etanol. Sin embargo, no fue posible obtener nuevas fuentes de financiación al corto plazo y para el accionista mayoritario resultaba insostenible continuar inyectando capital para alcanzar el equilibrio financiero en medio de la coyuntura que atraviesa la industria del **petróleo** y gas”, indicó la compañía en un comunicado.

Aclaró que tanto las obligaciones laborales como los aportes a la seguridad social de todos los trabajadores se encuentran al día.

Ante la liquidación judicial, corresponderá al liquidador designado proceder a usar los recursos disponibles y los que obtenga por la gestión de los activos para satisfacer las obligaciones de la empresa.

Compartir:    

Más noticias de:

Bioenergy

Ecopetrol

Etanol



Bioenergy establece récord en producción de caña de azúcar



09:00 AM | Foros EH
En video | Tercera entrega del conversatorio sobre transformación energética



07:35 AM | Pandemia
El coronavirus ya estaba en Barcelona un año antes de estallar la pandemia



08:39 AM | Fiscalía
Extinción de dominio a bienes de Carlos Calcedo y Rafael Martínez



07:45 AM | Pandemia
Gobierno recomienda suspender reapertura de nuevos sectores en Atlántico

EL HERALDO

EL HERALDO S.A. - Todos los derechos reservados 2000 - 2020 ©

Clasificados EL HERALDO Aquí está lo que buscas

SUSCRÍBETE

Recibe cada día el periódico más importante de la región Caribe colombiana



secciones y servicios ▸

contáctenos ▸



TÉRMINOS Y CONDICIONES

EL HERALDO SUSCRIPCIONES AVISOS PUBLICITARIOS CONTACT CENTER INSERTOS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS

PBX: (57) (5) 3715000 Línea de atención: (57) (5) 3855050 / 018000 512200 Calle 53B N° 46 - 25, Barranquilla - Atlántico
Oficina Bogotá: Dirección Calle 88 No. 13 A 07 Teléfono: (1) 218 5733